

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO No.006

3 de marzo de 2023

Por medio del cual se aprueba abrir convocatoria pública permanente para actualizar Banco de Datos de hojas de vida para profesores de cátedra en la Corporación.

El Consejo Directivo de la Corporación de la Universidad de Antioquia en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las consagradas en el Acuerdo Superior N° 253 del 18 de febrero de 2003, artículo 5, "Por el cual se expide el estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional".

CONSIDERANDO:

1. Que el Capítulo II, artículo 5 del Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003, por el cual se expide el estatuto de profesores de cátedra y ocasional, literal b) consagra, como uno de los requisitos para contratar profesores de cátedra, estar incluido en el banco de datos de cada dependencia.
2. Que el párrafo 2 del artículo 5 del Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003, establece que cada dos (2) años se hará convocatoria pública permanente para actualizar el Banco de Datos de hojas de vida de profesores de cátedra y ocasionales.
3. Que es interés de la administración de la Corporación mejorar los procesos y procedimientos para la selección de los aspirantes a docentes de cátedra, guiados por principios de excelencia académica, transparencia, eficiencia y objetividad.
4. Que en el Consejo Directivo en sesión del 26 de octubre de 2022, Acta 436; aprobó realizar convocatoria en la página web de la Corporación, con el objeto de actualizar el banco de datos de hoja de vida de profesores de cátedra.
5. Que es necesario actualizar y oficializar la comisión verificadora de hojas de vida.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Abrir convocatoria pública permanente para actualizar el banco de datos de hojas de vida para profesores de cátedra en la Corporación.

ARTICULO SEGUNDO: Definir el siguiente cronograma:

- Publicación en el micrositio de la Corporación: 13 de marzo de 2023.
- Recepción de hojas de vida: a partir del 13 de marzo de 2023 por el micrositio de la Corporación: ccbb.udea.edu.co
- Revisión de hojas de vida: Del 17 al 21 de abril.
- Publicación de resultados de los aspirantes incluidos: 25 de abril de 2023, en la página web de la Corporación.



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO No.006

ARTÍCULO TERCERO: Nombrar a los siguientes profesores para integrar la Comisión para la revisión de las hojas de vida y cumplimiento de requisitos de los aspirantes:

- Eliana Restrepo (Profesor Titular)
- Gisela García (Profesora Asistente)
- Johanna Tejada (Docente Cátedra)


JORGE ANTONIO MEJÍA ESCOBAR
Presidente


DURLEY ELIANA RESTREPO PINEDA
Secretaría Consejo Directivo

Transcriptor: Paula Sepúlveda